

Fecha 30.04.2010	Sección Negocios	Página 39
----------------------------	----------------------------	---------------------

Cruzada para ahorrar electricidad

La Secretaría de Energía (Sener) lanzará un programa nacional para sustituir 45 millones de focos incandescentes por lámparas ahorradoras de electricidad, lo cual será un hecho sin precedente ni paralelo en el ámbito internacional, anunció el subsecretario de Planeación Energética y Desarrollo Tecnológico, Carlos Petersen Y Vom Bauer.

El funcionario aclaró, sin embargo, que el cambio de los focos convencionales no será obligatorio ni forzoso para la población porque México desgraciadamente no

vive la misma realidad de Alemania o España, donde está prohibido el uso de focos convencionales.

En México, dijo, la distribución de ingresos es diferente a la de esos países europeos y hay una alta incidencia de grupos marginados, por eso "no es válido, no podemos ni debemos" establecer como política pública una norma forzosa y obligatoria para el cambio de focos ineficientes y contaminantes.

Tenemos que buscar la manera de ayudar a la población a sustituir los focos de

100 watts, por citar un ejemplo, por lámparas ahorradoras, sin perjudicar el poder adquisitivo ni afectar el nivel de vida de la gente, añadió.

Durante la Expo Negocios Verdes organizada por el Tecnológico de Monterrey campus ciudad de México, el subsecretario informó que este año la Sener emitirá una norma oficial emergente —con vigencia de seis meses— para regular las características de las lámparas ahorradoras. (Esther Arzate) 

